



PS/ 12

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 27 MAR 2015

**VISTO:** lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento del Fondo de Bienes Decomisados Aprobado por Decreto 339/010 de 18 de noviembre de 2010;

**RESULTANDO:** I) que de acuerdo a la normativa indicada en el Visto, la Junta Nacional de Drogas a propuesta de la Secretaría Nacional de Drogas – Fondo de Bienes Decomisados “*podrá disponer el desecho o la destrucción de aquellos bienes decomisados*” que fueran de escaso valor, o que por sus propias características materiales o funcionales resultaren inconvenientes para la donación, enajenación o reutilización;

II) que la Secretaria Nacional de Drogas en informe de fecha 13 de febrero de 2015 formuló la solicitud de desecho respecto a los bienes que se detallan en listado Anexo;

**CONSIDERANDO:** que resulta conveniente disponer el desecho de los bienes referidos cuyas resoluciones de incautación emergen de las causas que se detallan en el mencionado listado;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

- 1º) Autorízase la destrucción de los objetos detallados en el Listado Anexo el cual forma parte de la Presente Resolución.
- 2º) Comuníquese, etc.

  
**Dr. Juan A. Roballo**  
Prosecretario  
Presidencia de la República

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10



## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

### ANEXO

AUTOS CARATULADOS	SENTENCIA	OFICIO QUE COMUNICA	BIENES
"Brochado Álvarez, Marcelo y Otros" IUE: 97-107/2009	Nº 33 de 2/4/13 Juz. Ltdo. De 1º Inst. en lo Penal de 4º Turno	- - - -	-1 cámara de fotos Canon de rollo -1 agenda -12 discket - 9 micro cassettes - 1 mini cassette JVC
"MARTINICIC, Anastazije" IUE: 474- 70/09	Nº 3 de 27/2/13 Juz. Ltdo. De 1º Inst. Penal Esp. En Crimen Org. De 1º Turno	944/2014 de 5/11/14	-4 cargadores de auto - 1 cargador USB de corriente - 2 cables RCA -1 par de auriculares 1 ficha DMI Sony -2 cables USB 1 cargador de corriente
"Demarco Ramírez Julio y Otro" IUE: 475- 28/2009	Nº 18 de 19/7/2011 Juz. Ltdo. Penal Esp. En Crimen Org. De 2º Turno	381/E de 19/5/14	-1 balanza GAMA - 1 navaja
"Soriano Claudio y otros" IUE: 475- 20/2010	Nº 30 de 9/11/11 Juz. Ltdo. De 1º Inst. Penal Esp. En Crimen Org. De 2º Turno	1788/2014 de 21/11/14	-1 cadena de color dorado conteniendo dije -1 navaja color plateada 1 cadena de color plateada -1 riñonera de color negro 1 bolso negro marca puma
"Álvarez y otros" IUE: 475-103/2009	Nº 12 de 4/6/13 Juz. Ltdo. Penal Esp. En Crimen Org. 2º de Turno	1757/2014 de 18/11/14	-1 balanza -1 chip de la Empresa Tigo Nº 77691568 -1 sobre manila color blanco con papeles varios

